

# BOP

Córdoba

Año CLXXXVII

## Sumario

---

### VI. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Diputación de Córdoba

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir 8 plazas de Técnico/a de Administración General

p. 209

#### Ayuntamiento de Baena

Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Alcaldía, por la que se hace público el nombramiento como funcionarios de carrera, en dos plazas de Policía Local al servicio de esta Corporación

p. 223

#### Ayuntamiento de Bujalance

Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Alcaldía, por la que se publica el nombramiento como funcionario de carrera a don Juan Antonio Lanti Revuelto, en la Plaza de Oficial de Policía Local

p. 223

#### Ayuntamiento de Córdoba

Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación del Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de la Convocatoria para la provisión de 6 Plazas de Auxiliar de Biblioteca, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017 y 2018

p. 223

#### Ayuntamiento de Encinas Reales

Aprobación definitiva modificación Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2022

p. 224

#### Ayuntamiento de Hornachuelos

Información pública Modificación del Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución ED-B-1 del Sector VI de las NN.SS. de esta localidad

p. 224

#### Ayuntamiento de Montemayor

Resolución de 13 de enero de 2022, de la Alcaldía, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Composición del Tribunal Calificador, y fecha del primer ejercicio de la Convocatoria para la selección de Director de Museo, a tiempo parcial de la Plantilla de personal laboral, dentro de la Oferta de Empleo Público 2020

---

p. 224

el entorno doméstico y urbano

**Ayuntamiento de Pedroche**

Acuerdo de 29 de diciembre de 2021, del Pleno de la Corporación, por el que se somete a información pública la modificación inicial de la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales en

p. 225

**Entidad Local Autónoma de Encinarejo**

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022

p. 225

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 96/2022

Mediante resolución de fecha 12 de enero de 2022, insertada en el correspondiente libro con el número 2022/79, he dictado lo que sigue:

"El 1 de julio de 2021 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de oposición, para cubrir 8 plazas (1 reservada a discapacidad) de Técnico/a de Administración General, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2018 y 2020. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 5ª de las que rigen la convocatoria, publicadas en BOP nº 154, de 12 de agosto de 2020 (corrección de errores en BOP nº 189, de 1 de octubre de 2020), quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

-Presidente:

Titular: Don Antonio L. Amaro López. Jefe Servicio Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

1º Suplente: Doña Carmen Luque Fernández. Técnica de Administración General. Jefa Servicio Administración Bienestar Social.

2º Suplente: Don José Carlos Rodríguez Diz. Letrado-Asesor. Servicio Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

-Secretario:

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General de la Corporación.

1º Suplente: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria Interventora.

2º Suplente: Don José Antonio del Solar Caballero, Consultor Técnico. Servicio Provincial de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

-Vocales:

Vocal 1.

Titular: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario-Interventor.

Suplente: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria-Interventora.

Vocal 2.

Titular: Doña Tamara Torres Minaya. Técnica Administración General. Servicio de Intervención.

Suplente: Doña Mª del Mar Alegre Teno. Técnica Administración General. Adjunta Jefatura Servicio Planificación Obras y Servicios Municipales.

Vocal 3.

Titular: Don Juan Graciano Ramos. Jefe Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Doña Juana Luque Jiménez. Tesorera.

Vocal 4.

Titular: Doña Gema Serrano Gutiérrez. Técnica Administración General. Adjunta Jefatura Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Doña Mª del Carmen Guijarro Luna. Economista. Adjunta Jefatura Servicio de Hacienda.

De conformidad con la base 5ª.8, en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales con representación en la Diputación Provincial.

**TERCERO.** Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

**CUARTO.** Convocar a las personas admitidas para el próximo día 5 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en el Aulario Averoos del Campus Universitario de Rabanales, sito en Carretera N-IV, km 396, 14014 Córdoba, para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistas del DNI o documentación prevista en la Base 8.1 y bolígrafo azul o negro.

**QUINTO.** Según la Base 8ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE núm. 153, de 28 de junio), cuyo primer apellido comience por la letra "V", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "W" y así sucesivamente.

**SEXTO.** Asimismo se comunica a las personas opositoras lo siguiente:

\*El uso obligatorio de mascarilla, de conformidad con la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo y Protocolo de actuación de los procesos selectivos de esta Diputación Provincial frente a la COVID-19.

\*Mantener la distancia de seguridad de 1,5 mts.

**SÉPTIMO.** Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

FDO.- por medios electrónicos.- Esteban Morales Sánchez

Córdoba, 13 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

**Listado de admitidas/os**

<b>Nombre Completo</b>
ABAD GOMEZ, ISABEL
AGUERA MORALES, MARTA
AGUILAR GARCIA, EDUARDO ÁNGEL
AGUILERA GALAN, ALBA
AGUIRRE PEREZ, FRANCISCO RAMON
ALBENDIN ROMERO, MARIA DEL CARMEN
ALCAIDE RAMIREZ, CRISTINA
ALCALA MALAGON, CONCEPCION ELVIRA
ALCALDE ORTIZ, VICTORIA
ALONSO PEREZ DE SILES, MARIA DEL CARMEN
AMORES SANCHEZ, INMACULADA CONCEPCION
ANDREU LARRAN, PALOMA ISABEL
ARANDA LOPEZ, CONSTANZA
AROCA ESCOBAR, CRISTINA
ARRABAL FLORES, MANUEL
ARRABAL MANTILLA, EVA MARIA
ARRANZ ARROYO, MARIA DEL MAR
ASENCIO SANTACRUZ, MONICA
AVILA QUESADA, MARTA
AYLLON AYLLON, MARIA DE LOS ANGELES
BALBIN EXPOSITO, MARTA
BARBERO JIMENEZ, AURORA
BEJARANO BRENES, MARIA
BELLIDO REQUENA, CARMEN
BERLANGA CASTILLA, LORENA
BERMEJO CARMONA, ENCARNACION
BERMEJO CARMONA, FRANCISCA
BERMEJO JIMENEZ, ANDREA
BERMEJO PASTOR, RAFAEL MARIA
BERNAL ORTEGA, NATALIA
BLANCA LUQUE, FERNANDO
BLANCO EXPOSITO, CRISTINA DE JESUS
BLANCO MORILLO, VALME
BONILLA LOPEZ, FRANCISCA LUISA
BRETO MOLINA, BERNAT
CABELLO PEREZ DE LA LASTRA, ENRIQUE
CALIZ SERRANO, MIGUEL ANGEL
CAMARA ALCAIDE, VICTORIA MARIA
CAMPOS LOPEZ, MARIA TERESA
CANTADOR GARRIDO, LUCIA
CANETE CARPINTERO, RAFAEL
CARRERO LANCHA, SARAY
CASADO HERNANDEZ, MARIA
CASANA FUNES, LUCIA
CASAS PEREZ, EMILIO
CASTILLO CAÑAS, MARIA DOLORES

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de admitidas/os

Nombre Completo
CASTILLO PEREZ DE SILES, MARIA CARMEN
CASTRO AGUILAR, JOSE ANTONIO
CASTRO JIMENEZ, ANTONIO
CASTRO RUIZ, MARIA ANGELES
CENTELLA DE LA HOZ, EVA MARIA
CHACON REINA, RAFAEL
CHAMORRO NEVADO, MARIA AMALIA
CIVICO MORALES, FRANCISCO
COBO MARTINEZ, ANDREA
COCA AVILA, MANUEL ANGEL
CONDE GARCIA, SOL
CORDOBA ORTIZ, DULCENOMBRE DE MARIA
CORNEJO RODRIGUEZ, ROSA
CORREA MORENO, MARIA CARMEN
DE LA TORRE FERNANDEZ, MARIA INMACULADA
DE PRADO AMIAN, MARIA DEL PILAR
DE RUZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES
DELGADO GAONA, MARIA DEL PILAR
DOBLAS RUZ, CRISTINA
DUEÑAS RACERO, DANIEL
ENDRINA MARAVER, MARIA FELIX
ESPEJO CORTES, MARIA SORAYA
ESPIÑO BERMELL, CARLOS
ESTEVEZ MARCOS, FRANCISCO JAVIER
FARUMI DE POLI, MATTIA
FERNANDEZ ABELLA, SOLEDAD
FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO
FERNANDEZ RODRIGUEZ, DOLORES
FERNANDEZ RUBIO, ROSA MARIA
FLORES LOPEZ, TAMARA
GARCIA BUJALANCE, MARIA
GARCIA GARCIA, ROCIO
GARCIA MARTINEZ, RAMON
GARCIA PEREZ, SONIA
GARCIA PINEDA, RAMONA
GARCIA RODRIGUEZ, SANTIAGO
GARCIA ROMERO, MANUEL
GAZQUEZ SANTOS, MARIA
GIL-FELEZ MARTIN, JORGE VICTOR
GODINEZ PEREZ, PABLO
GOMEZ GRACIA, ELENA
GOMEZ JIMENEZ, MARIA
GOMEZ LOPEZ, MIGUEL SEBASTIAN
GOMEZ MARQUEZ, CARMEN MARIA
GOMEZ MARTINEZ, MARIA
GOMEZ PEREZ, LUIS MIGUEL

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

**Listado de admitidas/os**

<b>Nombre Completo</b>
GOMEZ SOLA, RAMON ANTONIO
GOMEZ ZAMBRANA, ADRIANA
GONZALEZ CONEJO, ANA AMELIA
GRANERO GARCIA, BEATRIZ
GUERRA SILES, RAQUEL
GUERRERO GALLEGO, EVA MARIA
GUERRERO JIMENEZ-CASTELLANOS, MARIA
GUTIERREZ ROMERO, ANGELA MARIA
GUTIERREZ VIZUETE, MARTA
HERRERO ALVAREZ, LEANDRO ALBERTO
HERRERO UÑA, MARIA DOLORES
HERZOG CHAMIZO, FRANCISCO DE BORJA
IBANEZ MORON, JOSE
INIGUEZ SALINERO, MERCEDES
JALDO TAMAYO, ELENA ALEXANDRA
JIMENEZ CARMONA, MARIA JOSE
JIMENEZ CIVICO, VANESA
JIMENEZ HIDALGO, JESUS
LAGUNA COBOS, MIRIAM
LAUREIRO JIMENEZ, FRANCISCO MANUEL
LEBRERO PEREIRA, VANESA
LINARES BEJAR, JOSE RAMON
LLAMAS CARMONA, ADRIANA
LOPEZ CANTILLO, ALBERTO
LOPEZ GARCIA, INMACULADA MARIA
LOPEZ JURADO, JOAQUINA
LOPEZ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO
LOPEZ ROJAS, ALBERTO
LOPEZ RUBIAS, ANGELA MARIA
LUCENA HIDALGO, ANTONIO
LUNA GALVAN, JORGE
LUQUE AMBROSIANI, DAVID
LUQUE ORTIZ, MARIA TERESA
LUQUE VILLARRUBIA, PATRICIA
MAESE DOMINGUEZ, LAURA
MANRIQUE LINARES, LUCIA
MAQUEDA TORRES, AMALIA
MARFIL GALVEZ, YOLANDA
MARIN OSUNA, JOSE LUIS
MARIN TOLEDANO, ROCIO
MARQUEZ LOPEZ, MARIA TERESA
MARTE SANTOS, JOSE GABRIEL
MARTIN GARCIA, MARIA ROCIO
MARTIN GARCIA, PILAR
MARTINEZ DE LA TORRE, MERCEDES
MARTINEZ GONZALEZ, EVA MARIA

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de admitidas/os

Nombre Completo
MARTINEZ VALLEJO, JOSE ELISEO
MEDINA CARMONA, MARIA DE LOS ANGELES
MEDINA MARTIN, SARA
MERIDA CEBALLOS, JAIME
MINGORANCE MARTIN, JAVIER
MOHEDANO GONZALEZ, JUAN MANUEL
MOLINA OREA, ALVARO
MONTERO PAVON, NATALIA
MONTIEL LOPEZ, MARIA ILUMINADA
MORALES MORALES, PAULA
MORENO ALAEZ, ANTONIO
MORENO GAMERO, SERGIO
MORENO GOMEZ, MAGDALENA
MORENO NAVARRO, PEDRO
MORENO NIETO, IRENE
MOYANO ATIENZA, RAQUEL
MUNOZ CARO, ANA MARIA
MUNOZ JIMENEZ, MARIA ESTRELLA
MURIEL NEVADO, JUAN JESUS
NAVARRO ROJAS, RICARDO
NAVAS SERENA, MARIA DEL CARMEN
NOGUERAS VALDES, MARIA JOSE
ORTEGA CARRERA, MARIA TERESA
ORTIZ AGUILERA, MARIA JOSE
ORTIZ GODOY, PAULA
ORTIZ JARABA, MIGUEL ANGEL
ORTIZ JURADO, ANTONIO JESUS
ORTIZ MELLADO, JUAN PEDRO
OTEROS RUIZ, MARIA JOSE
PALOS ALONSO, JULIA
PARRA AGUDO, INMACULADA CONCEPCION
PAVON POZO, JAVIER
PEDRAZA LUNA, ALBA MARIA
PEREZ MOLINERO, VICTORIA MARIA
PEREZ RAMOS, IGNACIO
PINEDA ORTIZ, ANTONIO DAVID
PLATERO MORENO, PATRICIA
POZO HIGUERA, ISABEL
PULGARIN CABEZAS, LAURA
QIU WANG, YA-JING
QUERO SANCHEZ, MARINA DE FATIMA
QUINTANA GOMEZ, MARIA EUGENIA
QUINTERO ORREQUIA, BEGONA
RAIS BEN AMROU, OTHMAN
RAMIREZ CARRERAS, ANGELA MARIA
RANDO SERRANO, JOSE MARCOS

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

**Listado de admitidas/os**

<b>Nombre Completo</b>
REDONDO CASTRO, MARIA DE LOS REMEDIOS
RELANO MESA, MARIA JOSE
REYES JIMENEZ, PATRICIA
RIQUELME CANTERO, LORETO
RIVERO CANADAS, PATRICIA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MIGUEL RAMON
RODRIGUEZ GOMEZ, ANA MARIA
RODRIGUEZ GUERRERO, ERNESTO
RODRIGUEZ OSUNA, LUIS MANUEL
RODRIGUEZ VICTORI, MANUEL
RODRIGUEZ VICTORI, NATIVIDAD
ROMAN CASTILLO, MARIA INMACULADA
ROMERO GARCIA, ANGEL
RUEDA AMADO, CRISTOBAL
RUIZ ALAMO, AZAHARA
RUIZ DEL PORTAL GIMENEZ, ROSA LORETO
RUIZ GONZALEZ, ANTONIO
RUIZ MARTINEZ, ALFREDO ANTONIO
RUZ CARPIO, ANA ROSA
SALAZAR BELTRAN, JUAN MANUEL
SALVADOR GONZALEZ, ANGELS
SANCHEZ ESPEJO, ROSA
SANCHEZ ORTIZ, ESTHER
SANCHEZ SANCHEZ, MANUEL
SANTOS ALCUDIA, ROCIO
SANZ MORIANA, INMACULADA
SEGOVIA JIMENEZ, ANA
SERRANO ANTUNEZ, ANDRES
SERRANO JIMENEZ, BELEN MARIA
SUANES CRESPO, CARMEN
TEJADA NIETO, JOSE LUIS
TINEO VERDUGO, REMEDIOS
TORRES CARMONA, SALVADOR
TOSCANO MORA, INMACULADA
TURIEL FLORES, CRISTINA
URBANO MORENO, ANA
URENA MILLAN, LUCAS
VALENTIN BIEDMA, ESTEFANIA DE LA O
VALVERDE ABRIL, MARIA MERCEDES
VALVERDE MORENO, MARIA CONSUELO
VARGAS MACHUCA SALES, CARMEN
VARO CARRASCO, MARIA DE LA LUZ
VAZQUEZ ANTOLIN, MANUEL
VELA ALVAREZ, JUAN
VELASCO DIAZ, ALBERTO
VELAZQUEZ MARTINEZ, MARIA CARMEN



## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
ABAD JIMENEZ, LAURA MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
AGUILERA MUÑOZ, MINERVA	DEBE ABONAR 50% TASA. EL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL SOLO BONIFICA EL 50% DE LA TASA
ALFONSO MARTINEZ, MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
ARCAS LUCENA, MARIA DE LOS ANGELES	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
BECERRA FLORIDO, ANGELA	FUERA DE PLAZO SOLICITUD SIN FIRMAR
BLANCO MEDINA, MARIA DE LOS ANGELES	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
BLAS CABRITA, AMALIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
BRAVO MARTIN, MARTA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
CABALLERO ALBA, ANTONIO JOSE	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
CABALLERO RIVERO, ANA MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
CALERO ALVAREZ, MARIA LUNA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
CANO CANO, MARTA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
CANO DIAZ, MILAGROSA	DEBE ABONAR 50% TASA. EL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL SOLO BONIFICA EL 50% DE LA TASA NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
CARMONA LOPEZ DE SORIA, JUANA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
COCA SAN MATIAS, JOSE CARLOS	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
COLLADO MONTERO, AZAHARA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
CRIADO VARGAS, FRANCISCO MANUEL	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
CRUZ VAZQUEZ, ROCIO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
CUENCA ALCANTARA, MARIA CARMEN	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
CURIEL CANTON, PABLO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
DE LA FUENTE FRECHOSO, RAFAEL	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
ESPEJO ESPEJO, ROSA MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
ESTEVEZ TOLEDANO, ANGEL MANUEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
FERNANDEZ MERCADO, MARIA ANTONIA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
FERNANDEZ TRUJILLO, ALFONSO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
FLORES MORO, JUAN MANUEL	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
GALLARDO JIMENEZ, ANA MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
GARCIA DELGADO, AMANDA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GARCIA FUENTES, LAURA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GARCIA MORALES, FERNANDO	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GARCIA TOSCANO, ANA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GIMENEZ PEREZ BARQUERO, MARTA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GOMEZ CARMONA, JOSE MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
GOMEZ MILLAN, ALMUDENA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
GOMEZ ROLDAN, ROSARIO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
GOMEZ TRILLO, ANGELA MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
GONZALEZ CARMONA, ENRIQUE	DEBE APORTAR CERTIFICADO DEL IMPORTE DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO QUE PERCIBE, EN EL CASO DE QUE NO SUPERE EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, ABONAR LA TASA
GRANADOS GALVEZ, MARIA ELENA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GRANADOS ROLDAN, MARIA DEL CARMEN	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
GRANADOS SANCHEZ, CARMEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
HIDALGO ROMERO, MARIA DEL MAR	SOLICITUD SIN FIRMAR
HIGUERA FERNANDEZ, ANA BELEN	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
HOLGUIN JARAMILLO, WENDY TATIANA	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO JOSE	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
JIMENEZ TORRICO, JUAN JOSE	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
LARREA NAVARRO, MARTA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
LLERANDI CARRASCO, MANUEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
LOPEZ FLORES, EVA	FUERA DE PLAZO
LOPEZ MORENO, ANA MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MADUENO DIAZ, MARIA ROSA	DEBE APORTAR CERTIFICADO DEL IMPORTE DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO QUE PERCIBE, EN EL CASO DE QUE NO SUPERE EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, ABONAR LA TASA
MAESTRE GARCIA, JUAN ANTONIO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MADUENO DIAZ, MARIA ROSA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MAESTRE GARCIA, JUAN ANTONIO	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MARIN FERRER, CRISTINA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MARIN FLORES, MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MARQUEZ RANCHAL, EDUVIGIS	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MARTIN FERNANDEZ, JESUS	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MARTIN LOPEZ, JOSE LUIS	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MARTINEZ GOMEZ, ELISABET	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MARTINEZ GOMEZ, ELISABET	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MARTINEZ GOMEZ, ELISABET	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
MARTINEZ MARIN, ALBA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MATA FERNANDEZ, ANA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MEDINA JIMENEZ, JESUS MARIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MENESES VADILLO, PILAR	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MENGUAL GRANADOS, IGNACIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MERCHAN VAN HILTEN, CELIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MERLOS PALMA, INES	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
MOLINA ILLESCAS, MARIA CLARA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MONTERO GARCIA, AZAHARA MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MORA CORREDERA, JESUS	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MORALES AGUILAR, BEATRIZ	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MORALES ARANDA, LAURA MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MORALES PRIETO, EVA MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MOYANO ORTEGA, BEATRIZ	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MUNOZ MURILLO, PATRICIA	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
MUNOZ QUINTERO, MARIA JESUS	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
MUNOZ QUINTERO, MARIA JESUS	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
PELAEZ BEATO, ROCIO	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
PEREZ AVELLO, GUILLERMO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
PEREZ BERNAL, FRANCISCO JAVIER	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
PEREZ FERNANDEZ, JOSEFA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
PEREZ FERNANDEZ, JOSEFA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
PEREZ FERNANDEZ, JOSEFA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

**Listado de excluidas/os**

<b>Nombre Completo</b>	<b>Causa de Exclusión</b>
PEREZ LOPEZ, BEATRIZ	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
PEREZ LOPEZ, MARIA ARACELI	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
PEREZ SOLANO, ESTEFANIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
PEREZ ZURITA, SANDRA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
PILA RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
POYATO OJEDA, LAURA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
POZO ESPARTERO, RICARDO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
PRADO LEON, CARMEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
PRIETO PEREZ, ISABEL MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
RAMIREZ LUQUE, MARIA DOLORES	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
REDONDO ASTORGA, MARIA AFRICA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
REYES GOMEZ, ANTONIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
ROBLES PALMA, ISABEL MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
RODRIGUEZ LOPEZ, ELENA MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
RODRIGUEZ MARTINEZ PINNA, MARTA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
RODRIGUEZ MORENO, DAVID	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

## Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
ROMERO CUADRADO, LUIS MANUEL	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
ROMERO GUTIERREZ, CRISTOBAL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
ROMERO LLAMAS, CARMEN MARIA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
RUZ CASTILLA, MIRIAM	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
SAINZ CAPELLAN, SONIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SALAS ARRABAL, EVA MARIA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SALAZAR RODERO, JESUS MANUEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
SALCEDO RAMIREZ, VICTORIA CLARA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SANCHEZ CANO, MANUEL JESUS	DEBE APORTAR CERTIFICADO DEL IMPORTE DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO QUE PERCIIBE, EN EL CASO DE QUE NO SUPERA EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, ABONAR LA TASA
SANCHEZ PORTERO, RUBEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
SANCHEZ ROBERT, MARIA TRINIDAD	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
SANCHEZ ROSAURO, FRANCISCA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
SANCHEZ RUIZ, NAZARET	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SCHUTZ SANCHEZ, HELENA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SEPULVEDA SANCHEZ, JUANA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
SERRANO HERNANDEZ, MONTSERRAT	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
SILVA SILVA, CARMEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
SOLLERO ROSENDO, GRACIA MARIA	NO ACREDITA SUFICIENTEMENTE LA EXENCIÓN DE LA TASA
	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

<b>Oferta</b>	OEP 2018 Y 2020		
<b>Convocatoria</b>	F01/21 8 PLAZAS (1 DISC.) TCO. ADM. GENERAL (ANEXO 1)		
<b>Tipo Plaza</b>	TAG	<b>Nº Plazas</b>	8
<b>Categoría</b>	Técnico/a Admon. General	<b>Nº Plazas Disc.</b>	1
<b>Tipo Trabajador</b>	Funcionarios de carrera	<b>Grupo</b>	A1

**Listado de excluidas/os**

<b>Nombre Completo</b>	<b>Causa de Exclusión</b>
TORRES BLANCO, CARLOS JESUS	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
TORRES DAMIAN, PATRICIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
VEGA JURADO, JOSE ANTONIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
VELA MARTIN, BEATRIZ DEL CARMEN	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
VELASCO FERRER, MARIA CRISTINA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2021, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
VERGEL MUÑOZ, CARLOS ALBERTO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
ZAFRA LENDINEZ, ESTRELLA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
ZAMORANO RUIZ, ANA ISABEL	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
<b>Total excluidas/os</b>	
<b>119</b>	

## Ayuntamiento de Baena

Núm. 62/2022

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de diciembre de 2021, y una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios de carrera al servicio del Ayuntamiento de Baena de:

Don Manuel Pérez Castilla, con DNI \*\*\*2176\*\*.

Don José Manuel Bujalance Gómez, con DN \*\*\*7165\*\*.

Como funcionarios de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Baena, 7 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Cristina Piernagorda Albañil.

## Ayuntamiento de Bujalance

Núm. 70/2022

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución número 2021/00002172, de fecha 15 de diciembre de 2021, la cual, se transcribe íntegramente:

«Visto el informe del Curso de “Capacitación para Oficiales”, de fecha 13 de diciembre de 2021, del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, en relación con la valoración de las aptitudes de los aspirantes a plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Bujalance.

Vista el Acta del Tribunal Calificador, de fecha 15 de diciembre de 2021, de nombramiento del aspirante don Juan Antonio Lanti Revuelto, con DNI número \*\*8089\*\*\*, como funcionario de carrera en la plaza de Oficial de Policía Local.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; y el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local,

### RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionario de carrera, en la plaza de Oficial de Policía Local, a favor de don Juan Antonio Lanti Revuelto, con DNI número \*\*8089\*\*\*.

SEGUNDO. Aprobar y disponer de la cuantía económica que corresponde a la retribución del nombrado como funcionario de carrera.

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento

(<https://sede.eprinsa.es/bujalanc/tablon-de-edictos>).

QUINTO. Comunicar la toma de posesión al Registro de Policías Locales de Andalucía, para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro.

SEXTO. Trasladar esta Resolución al Negociado de Personal y a Intervención Municipal a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, doña Elena Alba Castro, de lo que, como Secretaria, doy fe, en Bujalance, a  
(Fechado y firmado electrónicamente)»

Lo que se publica para general conocimiento.

En Bujalance, a 10 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.

## Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 92/2022

REF. OE-38-17-18

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la provisión en propiedad de 6 Plazas de Auxiliar de Biblioteca mediante el sistema de Oposición en Turno Libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017 y 2018, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal:

(<https://sede.cordoba.es/cordoba>), y a nivel informativo en la Oficina Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Electrónico Edictal y a título informativo en la Oficina Virtual de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº 2021/13860, de 26 de octubre del 2021).

### PRESIDENTE:

-Don Francisco Oteros Fernández, Jefe de Gabinete Técnico y doña Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

### VOCALES:

-Don Rafael Ruiz Pérez, Jefe Dpto. Bibliotecas y don Leopoldo Tena Guillaume, Subdirector Gral. Cultura, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña Francisca Romero Gutiérrez, Ayudante de archivos Biblioteca UCO de Rabanales y doña Mónica Asencio Santacruz, Técnica de gestión Dpto. Gestión Cultural, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña Fernanda Garrido Tejederas, Ayudante de archivos del Servicio de Adquisición de Biblioteca UCO de Rabanales y don Enrique Ortega Ortega, Jefe Dpto. de Museos Ayto., que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña Ma Luisa Córdoba Sánchez, Responsable biblioteca UCO Facultad Medicina y don Emeterio Gavilán González, Jefe Dpto. Gestión Cultural, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

### SECRETARIA:

-Doña Rocío Corro Castillejo, Jefa Unidad Dpto. de Selección y Formación y don Francisco Jurado Gómez, Administrativo Unidad de Selección, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Realización del primer ejercicio de la oposición: 19 de febrero

de 2022, a las 9:00 horas, en el aulario del Campus Universitario de Rabanales (Ctra. Nacional IV. Km. 396), debiendo acudir provistos de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 12 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.

## Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 73/2022

Don Gabriel González Barco; Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2021, aprobó con carácter provisional la Modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2022.

El expediente ha estado expuesto al público, mediante Edicto, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia número 216, de fecha 15 de noviembre de 2021, durante treinta (30) días hábiles, y no habiéndose presentado reclamación o sugerencia alguna el referido acuerdo queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

**\*MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 2022:**

-Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.

Se modifica el Epígrafe 4º del ANEXO I, Licencias de Segregación, que queda redactado de la siguiente forma:

“Epígrafe 4º. LICENCIAS DE SEGREGACIÓN.

Se aplica una cuota tributaria de 30,00 €, en concepto de tramitación de expediente.

Asimismo, se aplica la cuota tributaria que corresponda según la superficie de la parcela segregada:

-Hasta 200,00 m²: 104,50 €.

-De 201,00 a 500,00 m²: 156,75 €.

-De 501,00 m² en adelante: 261,25 €.

Bonificación del 50 % cuando las fincas segregadas se destinan a la construcción de viviendas de protección oficial (VPO) de promoción pública”.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 10 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gabriel González Barco.

## Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 61/2022

Habiéndose aprobado la modificación del Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución ED-B-1 del Sector VI de las NN.SS. de Hornachuelos, consistente en asignar al Ayuntamiento de Hornachuelos un aprovechamiento del 5,4975% de la finca nº 1 (parcela 11 [a]), en concepto de cesión obligatoria y gratuita al municipio, libre de cargas y gravámenes, mediante Resolución de Alcaldía nº 2022/00000006, de 5 de enero.

Se somete a información pública durante el plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 101.1.c).1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto de 1978.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que consideren pertinentes.

Se dará audiencia por el mismo plazo a los interesados con citación personal, a efectos de que presenten las alegaciones que estimen convenientes.

Hornachuelos, 7 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcadesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.

## Ayuntamiento de Montemayor

Núm. 99/2022

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 14/2022, de fecha 13 de enero de 2022, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de director de museo, personal laboral, asimilado a Grupo A, Subgrupo A1, a tiempo parcial de la Plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Montemayor, dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2020, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

"Relación definitiva de Aspirantes Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***413***	ALVARADO CORTÉS FRANCISCO
***439***	DIEZ MATILLA MIGUEL ANGEL
***802***	ESPEJO JIMENEZ FRANCISCO MANUEL
***169***	GUTIÉRREZ GÓMEZ OLGA MARIA
***966***	JIMENEZ COBOS FRANCISCA
***089***	JIMENEZ RUIZ SOFIA
***642***	NUÑEZ MEDINA LUCIA
***243***	ROVI MATA ANA ISABEL
***675***	SILES LEAL DANIEL
***065***	TORRES RAMÍREZ VIRGINIA
***808***	VERDEJO OTERO CAROLINA

Relación definitiva de Aspirantes Excluidos

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***237***	BELLIDO SALAMANCA ANA MARÍA	No acompaña resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen en plazo.(base 3.1)

SEGUNDO. Convocar a todos/as los/as aspirantes admitidos en llamamiento único a la realización del primer ejercicio establecido en la Base séptima de las Bases que rigen la convocatoria, el día 4 de febrero de 2022, a las 10:00 h, en el Centro Cultural Juvenil, sito en Calle Juan Pedro Carmona 6, de Montemayor.

Las pruebas se realizarán a puerta cerrada sin estar permitida la entrada de público.

Por imperativo legal establecido en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, no deben acudir al examen aquellos opositores que presenten síntomas compatibles con la Covid-19, debiendo contactar con los servicios sanitarios de la Consejería de Salud y Familias, a través de los teléfonos y app habilitados, así como aquellos que sean confirmados o que deban permanecer en cuarentena por contac-

to estrecho con un caso confirmado, sospechoso o probable, o que se encuentren pendientes de los resultados de pruebas diagnósticas por este motivo.

CUARTO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

-PRESIDENTE:

Don Enrique García Vargas, Profesor titular de Arqueología, Universidad de Sevilla.

Suplente: Doña Alicia Arevalo González, Catedrática de Arqueología, Universidad de Cádiz.

-VOCALES:

1. Don Javier Baena Preysler, Catedrático de Prehistoria Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente: Doña Carmen Risquez Cuenca, Catedrática de Prehistoria, Universidad de Jaén.

2. Don Juan Pedro Bellón Ruiz, Profesor titular de Arqueología, Universidad de Jaén.

Suplente: Doña Mar Gabaldon Martínez, Profesor titular Arqueología, CEU.

3. Doña Raquel Castelo Ruano, Profesor titular de Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid.

Suplente: Don José Miguel García Cano, Director Museo Universidad de Murcia.

4. Vocal con funciones de SECRETARIO:

Doña Macarena Bustamante Alvarez, Profesor titular de Arqueología, Universidad de Granada.

Suplente: Eduardo Ferrer Albelda, Catedrático de Arqueología, Universidad de Sevilla.

Contra la composición del Tribunal Calificador podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando se dé alguna causa de abstención señalada en el artículo 24.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

SEXTO. Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de los de Córdoba que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en los términos previstos en los artículos 114 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Podrá no obstante, interponerse, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en un plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación".

Montemayor, 13 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.

## Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 58/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Pedroche, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021, acordó la modificación inicial de la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales en el entorno doméstico y urbano, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedroche, a 5 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.

## Entidad Local Autónoma de Encinarejo

Núm. 57/2022

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2022, aprobado inicialmente por el Superior Órgano Colegiado de esta Entidad Local Autónoma en Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2021.

Los interesados que estén legitimados conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del TRLHL citado a la que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de esta Entidad.

b) OFICINA DE PRESENTACIÓN:

Registro General de la Entidad Local, Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

c) ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA:

Superior Órgano Colegiado en Pleno de la Entidad Local Autónoma.

En Encinarejo de Córdoba, siendo el día 4 de enero de 2022. El Presidente de la E.L.A. Fdo. Miguel Ruiz Madruga.